

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO

**ESPECIALIDAD DE
ENFERMERÍA
DE SALUD MENTAL**

FEBRERO 2026

Realizado por:

Ana Fernández García
Belén Rosa Fernández

ÍNDICE	Pág.
1. Introducción	3
2. Perfil profesional y competencias	5
3. Dispositivo docente	7
4. Papel del Tutor/a	8
5. Rotaciones Primer Año. Objetivos y actividades	10
Unidades de Agudos o Corta Estancia	10
Hospital de Día Psiquiátrico	12
Alcoholismo y otras drogodependencias	15
Unidad de Trastornos Alimentarios (UTCA)	17
Unidad Urgencias de Psiquiatría	20
6. Rotaciones Segundo Año. Objetivos y actividades	23
Centros de Salud Mental Comunitarios	23
Unidad de media estancia o sub-agudos	25
Unidad de media estancia trastorno de la personalidad	27
Unidad Rehabilitación de larga estancia	28
Psiquiatría infantil y de la adolescencia	30
7. Plan formativo	32
8. Investigación	33
9. Evaluación formativa	33
10. Niveles de responsabilidad	36
11. Atención continuada y guardias	36

1. INTRODUCCIÓN

La Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad. Este IFT será aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Ramón y Cajal y por la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Hospital.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera en salud mental obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera especialista en Enfermería de Salud Mental tutor/a, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

Las rotaciones serán planificadas para cada residente con sujeción a su Plan Individual de Formación que se ajustará a la guía o itinerario formativo.

La formación clínica de la enfermera residente en Enfermería de Salud Mental, se desarrollará en Centros de Salud Mental, Atención Especializada, Centros de Día y de Rehabilitación, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Resumen rotaciones del IFT de Enfermería en Salud Mental de la UDM de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal	
1º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Unidad de hospitalización breve	5 meses
Dispositivos especiales: - Unidad de trastorno de la conducta alimentaria TCA (1 mes) - Atención precoz a la conducta suicida (1 mes)	2 meses
Unidades de media estancia y subagudos: Unidad de media estancia (2 meses) Hospital de día (2 meses)	4 meses
1 mes de vacaciones (1º año)	
2º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Centros de salud mental comunitarios	5 meses
Unidades especiales: Unidad de trastornos de personalidad	2 meses
Unidad de larga estancia	1 meses
Unidades de salud mental infantojuvenil - Centro de salud mental comunitario infantojuvenil (1 mes) - Hospital de día-CET (2 meses)	3 meses
1 mes de vacaciones (2º año)	

2. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

● PERFIL PROFESIONAL

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales.

● COMPETENCIAS ASISTENCIALES

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

- d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos

◆ **COMPETENCIAS DOCENTES:**

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

- **COMPETENCIAS INVESTIGADORAS:**

a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

- **COMPETENCIAS DE GESTIÓN:**

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

3. DISPOSITIVO DOCENTE

En la unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Hospital Universitario Ramón y Cajal se integran los siguientes dispositivos docentes:

- Unidad de hospitalización breve. Hospital Universitario Ramón y Cajal
- Centro de Salud Mental Comunitario. CSM, H.U. Ramón y Cajal
 - CSM de Barajas
 - CSM de Ciudad Lineal

CSM San Blas

CSM Hortaleza

- Unidad de Rehabilitación Hospitalaria (media y larga estancia)

Clínica San Miguel – Línea de Rehabilitación Psicosocial

H. Dr. Rodríguez Lafora

Hospital de día del H.U. Ramón y Cajal

- Salud Mental Infanto-Juvenil.

Hospital de día del H.U. Ramón y Cajal

CSM Barajas

CSM San Blas

CSM Hortaleza

CSM Ciudad Lineal

- Otros dispositivos

Unidad de Trastornos de la conducta alimentaria. H. U. Ramón y Cajal

Unidad de Trastornos de la personalidad. Hospital Rodríguez Lafora

Atención precoz a la conducta suicida

4. PAPEL DEL TUTOR/A

Las funciones del tutor/a vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008 , de 8 de Febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (es el marco legal desde el cual cada comunidad autónoma y Unidad docente van concretando el programa oficial de la especialidad) Las principales funciones del tutor/a son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Aunque la docencia es tarea de todos los componentes de la Unidad Docente, el/la tutor/a se encarga de su coordinación, a la vez que constituye la referencia esencial

para el residente en esta materia, velando por sus intereses y porque se cumpla su programa docente.

Cada residente tendrá asignado un/a tutor/a desde el inicio de la residencia, y hasta la finalización de la misma. Entre las funciones del tutor en relación con el residente, destacan:

Elaborar un plan individualizado de formación para cada residente que contenga, no sólo las rotaciones específicas, sino también los objetivos concretos a alcanzar.

Orientar al residente en aspectos formativos generales como la presentación de casos clínicos, la redacción de trabajos científicos, la asistencia a cursos de formación continuada, etc.

Reunirse periódicamente con cada residente a su cargo para revisar el cumplimiento del programa y el adecuado progreso en su formación. Se realizará una tutoría trimestral de carácter obligatorio y agendadas previamente, y las que el/la residente o tutor/a consideren necesarias.

Participar en la evaluación de los residentes.

ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

5. ROTACIONES PRIMER AÑO. OBJETIVO Y ACTIVIDADES

Unidad de Agudos	Duración: 6 meses
Dispositivo: Unidad hospitalización Breve del Hospital Ramón y Cajal (UHB)	

Objetivos y Actividades

OBJETIVO: Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental.

- Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.

OBJETIVO: Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma.

- Conocer la demanda. Tipos de Ingreso.
- Conocer las características del servicio
- Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.
- Conocer las características clínicas de las principales enfermedades psiquiátricas que motivan el ingreso en la unidad de agudos.

OBJETIVO: Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados.

- Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual.
- Realizar correctamente los procedimientos específicos de la Unidad: Procedimiento al ingreso, Procedimiento de actuación ante crisis de agitación, Procedimiento de inmovilización terapéutica, Procedimiento de visita del juez (ingresos involuntarios), Protocolo de actuación ante el intento autolítico en la unidad, Protocolo de actuación en caso de suicidio, Protocolo prevención del

suicidio, Procedimiento de evacuación, Procedimiento en caso de fuga, Protocolo de registro de incidencias, Protocolo de Terapia electroconvulsiva, Protocolo de alta.

- Conocer, utilizar y planificar las intervenciones enfermeras según los planes de cuidados estandarizados disponibles en la unidad: PC Desintoxicaciones hospitalarias, PC Depresión; PC Trastornos de la alimentación, PC Trastornos psicóticos, PC Trastornos afectivos.
- Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral.
- Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.
- Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen.
- Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Colaborar en las actividades de Terapia Ocupacional que se realizan en la unidad.
- Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica.

- Identificar la crisis.
- Participar en los abordajes de las crisis.
- Identificar la urgencia psiquiátrica.
- Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

OBJETIVO: Participar en los sistemas de registro y evaluación.

- Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados.
- Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta.
- Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

OBJETIVO: Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar a los cambios de turno.
- Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área.

OBJETIVO: Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos.

- Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.
- Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP.
- Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).
- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos y colaborar activamente en dichos proyectos de investigación.

Hospital de Día Psiquiátrico	Duración: 2 meses
Dispositivo: Hospital de Día del Hospital Ramón y Cajal	

Objetivos y Actividades

OBJETIVO: Conocer el hospital de día y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental.

- Conocer las características del servicio.
- Conocer los criterios de inclusión/exclusión para el ingreso en la unidad.

OBJETIVO: Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados.

- Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual.
- Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso. Valoración de Enfermería al ingreso.
- Realizar correctamente los procedimientos específicos de la Unidad.
- Conocer, utilizar y planificar las intervenciones enfermeras según los planes de cuidados estandarizados disponibles en la unidad.
- Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral.
- Colaborar en la recepción de los pacientes y familiares.
- Adquirir conocimientos y habilidades para la aplicación de intervenciones básicas en rehabilitación, como técnicas psicoeducativas individuales y familiares, entrenamiento en habilidades sociales, etc.
- Realizar actividades terapéuticas básicas: Psicoterapia de grupo. Grupos comunitarios. Terapia ocupacional. Talleres de trabajo individual y grupal, incluyendo técnicas de resocialización, grupos de discusión, lectura de prensa, artes plásticas, etc. Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de problemas. Grupos específicos para patologías concretas: grupo de imagen corporal, grupo pospandrial, grupo para pacientes con problemas de control de impulsos, etc).
- Realizar actividades de atención individualizada: Entrevistas individuales. Tratamientos farmacológicos con prescripción, control y entrega diaria de la medicación. El HDP facilita un ajuste preciso de medicación con minimización de efectos secundarios, y abordaje de cambios de medicación. Psicoterapia individual breve reglada.
- Realizar actividades de atención familiar: Intervención familiar mediante entrevistas diagnósticas, psicoeducativas o terapéuticas. Grupos multifamiliares psicoeducativos y de resolución de problemas.
- Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención.
- Conocer las indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social.

- Coordinación con recursos no sanitarios orientados hacia el soporte y apoyo del enfermo mental (servicios sociales, asociaciones de voluntarios, grupos de auto-ayuda, etc).

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica.

- Identificar la crisis.
- Participar en los abordajes de las crisis.
- Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

OBJETIVO: Participar en los sistemas de registro y evaluación.

- Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados.
- Elaborar Informes de enfermería al alta.
- Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.

OBJETIVO: Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar.
- Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área.

OBJETIVO: Conocer y aplicar los aspectos legales.

- Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.
- Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica.
- Elaborar informes de incidencias.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).

- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos y colaborar activamente en dichos proyectos de investigación.

Atención a las drogodependencias	Duración: 1 mes
Dispositivo: Atención precoz a la conducta suicida	

Objetivos y Actividades

OBJETIVO: Conocer el marco asistencial y el circuito de atención al paciente con ideación o conducta suicida.

- Conocer las líneas estratégicas de los planes de prevención del suicidio vigentes y su aplicación en el programa.
- Identificar los diferentes niveles asistenciales implicados y los mecanismos de coordinación entre ellos.
- Conocer el funcionamiento del código de riesgo suicida y los circuitos de continuidad de cuidados.

OBJETIVO: Realizar la valoración integral del paciente con riesgo suicida

- Participar en la entrevista de valoración inicial
- Conocer y aplicar las escalas de valoración del riesgo suicida.
- Detectar señales de alarma y cambios en la intensidad del riesgo durante el seguimiento.

OBJETIVO: Adquirir habilidades en la intervención enfermera individual en el paciente con ideación o conducta suicida.

- Participar en la elaboración del plan de seguridad individualizado.
- Realizar seguimiento presencial y telefónico según el cronograma.
- Fomentar adherencia al programa y al tratamiento.
- Registros en historia clínica electrónica.

OBJETIVO: Adquirir competencias en la intervención grupal psicoeducativa

- Conocer la estructura, objetivos y contenidos de las sesiones grupales.
- Aplicar técnicas básicas de relajación.

OBJETIVO: Conocer la coordinación interprofesional y comunitaria.

- Participar en las reuniones de equipo multidisciplinar.
- Facilitar la vinculación del paciente con los dispositivos adecuados tras la finalización del programa.

Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria	Duración: 1 mes
Dispositivo: Hospital Ramón y Cajal (UTCA)	

Objetivos y Actividades

OBJETIVO: Conocer la Unidad y su ubicación.

- Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de esta Unidad dentro de un Hospital General.
- Conocer las características del servicio.
- Conocer los Objetivos y actividades del comedor terapéutico.

OBJETIVO: Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados.

- Conocer las características clínicas de los trastornos de la conducta alimentaria que motivan el ingreso en la unidad.
- Conocer el manual de normativas de la unidad.

- Utilizar la metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar los cuidados de acuerdo al PAE estandarizado.
- Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.
- Realizar correctamente los procedimientos específicos de la Unidad.
- Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral.
- Colaborar en los cuidados específicos.
- Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen.
- Colaborar en las actividades de Terapia Ocupacional que se realizan en la unidad.
- Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención.

OBJETIVO: Corregir las características nutricionales mediante una dieta oral personificada.

- Dar preferencia a dieta diaria variada más que a cantidad de alimentos ingeridos.
- Enseñar a comer.
- Fortalecer la responsabilidad del paciente en su comportamiento.
- Proporcionar educación nutricional.
- Crear un ambiente que facilite la confianza donde puedan expresar sus percepciones y miedos.
- Desarrollar actividades encaminadas a aliviar la tensión y Ayudar a identificar situaciones que precipiten la ansiedad.
- Instrucciones sobre técnicas de relajación, ante los trastornos de imagen corporal.
- Evitar conductas anómalas, como la práctica de ejercicio físico, vómitos, ingesta excesiva de agua, para lo cual mantendrá una interacción que nos permita observar este tipo de conductas.
- Realizar una comunicación eficaz, mediante la escucha activa, y la actitud empática, para desarrollar una relación de confianza que nos permita desarrollar la relación terapéutica, indispensable para conseguir alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis.

- Identificar la crisis.
- Participar en los abordajes de las crisis: contención farmacológica, verbal y mecánica.

OBJETIVO: Participar en los sistemas de registro y evaluación.

- Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados.
- Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta.
- Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.

OBJETIVO: Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar a los cambios de turno.
- Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área.

OBJETIVO: Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos.

- Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.
- Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP.
- Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).
- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos y colaborar activamente en dichos proyectos de investigación.

Unidad de Urgencias	Duración: guardias
Ubicación: Unidad Urgencias de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal	

Objetivos y Actividades

OBJETIVO: Conocer el Servicio de Urgencias Psiquiátricas y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental.

- Comprender el concepto de Servicio de Urgencias Psiquiátricas y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas diferenciado dentro de la Urgencia de un Hospital General.

OBJETIVO: Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma.

- Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis.
- Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas.
- Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

OBJETIVO: Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados.

- Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad.
- Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual.
- Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados.
- Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral.
- Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.
- Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.
- Realizar intervenciones breves para reforzar o fomentar conductas deseables o alterar conductas indeseables (p. Ej.. facilitar la auto responsabilidad, prevención del consumo de sustancias nocivas...)

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica.

- Identificar la crisis.
- Participar en los abordajes de las crisis.
- Identificar la urgencia psiquiátrica.
- Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

OBJETIVO: Participar en los sistemas de registro y evaluación.

- Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados.
- Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.

OBJETIVO: Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

OBJETIVO: Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de urgencias.

- Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización urgente psiquiátrica.

- Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en el Servicio de Urgencias Psiquiátricas.
- Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

6. ROTACIONES SEGUNDO AÑO. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Centros de Salud Mental Comunitarios	Duración: 5 meses
Dispositivo: Centro de Salud Mental	

Objetivos y actividades

OBJETIVO: Garantizar la continuidad de cuidados y programas.

- Creación y seguimiento de programas específicos.
- Conocer las características y vías de derivación de los distintos dispositivos de la red de Salud Mental del área. Unidad de media estancia, centro de rehabilitación psicosocial, centro de rehabilitación laboral, centro de atención a drogodependencias, unidad de hospitalización breve, unidad de trastornos de la personalidad, hospital de día y centro de día.
- Recepción de diferentes tipos de demanda.
- Reconducción de la misma si procede.

OBJETIVO: Trabajar en el Equipo Asistencial.

- Conocer el modelo de trabajo en equipo.
- Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo.
- Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.
- Participar en el Programa de Coordinación con atención hospitalaria, para la evaluación y el seguimiento de casos.

OBJETIVO: Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario.

- Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado).

OBJETIVO: Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales graves.

- Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería.
- Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente.
- Planificar resultados en base a los patrones alterados.

- Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Litio. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria.
- Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc.
- Adquisición y perfeccionamiento de habilidades de entrevista clínica imprescindible para la valoración del paciente como primer pasó del Proceso de Atención de enfermería.

OBJETIVO: Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.).

- Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.
- Programar y realizar visita/asistencia domiciliaria desde el dispositivo de Salud Mental.

OBJETIVO: Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica.

- Identificar las crisis.
- Participar en los abordajes de las crisis.
- Identificar la urgencia psiquiátrica.
- Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal.
- Identificar y justificar la intervención en aquellos casos en los que el mandato Judicial así lo indique. Por ejemplo: Intervenir en procedimientos tales como Autos Judiciales o de traslados e ingresos involuntarios.

OBJETIVO: Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación.

- Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental.
- Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).

- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

- Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad y participar activamente.

Unidad de Media Estancia	Duración: 2 meses
Dispositivo: Clínica San Miguel	

Objetivos y actividades

OBJETIVO: Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

- Conocer las actividades de cada miembro del equipo
- Conocer el área administrativa
- Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial
- Asistir a las reuniones de quipo y participa en ellas
- Asistir y participa en los cambios de turno

OBJETIVO: Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio.

- Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad
- Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento
- Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería
- Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos
- Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, Abdas básicas e instrumentales

OBJETIVO: Conocer los grupos psicoeducativos específicos

- Participar activamente en los grupos de terapias
- Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería
- Participar en los programas de educación para la salud
- Participar en el programa de rehabilitación psicosocial

OBJETIVO: Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

- Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación
- Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología
- Conocer los criterios de derivación tras la alta clínica a otros recursos asistenciales
- Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación
- Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta, dependencia psiquiátrica
- Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria.
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación.

OBJETIVO: Conocer y participar en las actividades docentes

- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad y participar activamente.

Unidad Media Estancia Trastorno de la Personalidad

Duración: 2 meses

Dispositivo: Hospital Rodríguez Lafora

Objetivos y actividades

OBJETIVO: Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo.

- Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas.
- Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.
- Conocer los protocolos de derivación.
- Participar en reuniones con otros dispositivos.

OBJETIVO: Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

- Manejo de contra transferencia y mecanismos de defensa.

OBJETIVO: Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

- Elaboración de contenidos de grupos talleres.
- Ejecución y conducción de grupos talleres.
- Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres
- Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias.

OBJETIVO: Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

- Utilizar los sistemas de registro del hospital.
- Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.).
- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad y participar activamente.

OBJETIVO: Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.

Unidad Rehabilitación de Larga Estancia	Duración: 2 meses
Dispositivo: Hospital Rodríguez Lafora	

Objetivos Y Actividades

OBJETIVO: Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación.

- Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas.
- Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.

OBJETIVO: Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales.

- Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre.
- Valoración y participación en recursos ocupacionales.
- Valoración y participación en recursos inespecíficos.

OBJETIVO: Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

- Elaboración de informes de enfermería.
- Participación en reuniones con otros dispositivos.

- Conocer los protocolos de derivación.

OBJETIVO: Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

- Elaboración de contenidos de grupos talleres.
- Ejecución y conducción de grupos talleres.
- Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres
- Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias.

OBJETIVO: Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.

OBJETIVO: Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

- Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental.
- Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).
- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad y colaborar activamente en ellas.

Centro de salud mental infanto-juvenil**Duración: 1 mes****Dispositivo:** centro de salud mental de Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas.

Objetivos y actividades

OBJETIVO: Conocer la Red de recursos específicos de infanto-juvenil en Salud mental y socio-comunitaria.

- Conocer los diferentes recursos y sus características
- Conocer los criterios de derivación

OBJETIVO: Conocer la demanda y valoración de la misma.

- Conocer la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales.
- Conocer las particularidades de entrevista al menor y entrevista a la familia.

OBJETIVO: Trabajar en el equipo asistencial.

- Conocer el modelo de trabajo en equipo.
- Conocer la estructura y funcionamiento del equipo.
- Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial y en la consulta de infanto-juvenil.

OBJETIVO: Conocer las características propias de la infancia y adolescencia.

- Conocer cómo se conforma la estructura mental en niños y adolescentes.
- Conocer e identificar aspectos propios de la infancia y la adolescencia.
- Identificar signos y síntomas de riesgo y discriminarlas de situaciones adaptativas encuadradas dentro del proceso de crecimiento.
- Acompañamiento en la infancia y adolescencia.
- Conocer habilidades para llevar a cabo cuidados de enfermería a través del juego.

OBJETIVO: Trabajar en el centro de Salud Mental Infanto-Juvenil desde un modelo comunitario.

- Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios.

- Coordinación con otros recursos.
- Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador), que se realicen en el centro.

OBJETIVO: Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

- Colaborar en los grupos con adolescentes.

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis en población infantojuvenil.

- Identificar posibles crisis y prevención de las mismas.

Hospital de día de SM-CET de adolescentes	Duración: 2 meses
Dispositivo: Hospital de día-CET de Hortaleza.	

Objetivos y actividades

OBJETIVO: Conocer la demanda y valoración de la misma.

- Realizar la recogida de datos de la derivación.
- Entrevista al menor y entrevista a la familia.

OBJETIVO: Trabajar en el equipo asistencial.

- Conocer el modelo de trabajo en equipo.
- Conocer la estructura y funcionamiento del equipo.
- Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial y en el hospital de día.

OBJETIVO: Trabajar en el Hospital de Día infanto-juvenil.

- Conocer el funcionamiento del recurso.
- Coordinación con el equipo.
- Acudir a los grupos terapéuticos.
- Conocer las intervenciones grupales de enfermería en la unidad.
- Conocer los tratamientos más utilizado en niños y adolescentes

OBJETIVO: Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

- Colaborar en los grupos con adolescentes.

OBJETIVO: Valorar e intervenir en una crisis en población infantojuvenil.

- Identificar posibles crisis y prevención de las mismas.
- Acompañamiento en la crisis.

OBJETIVO: Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.

- Conocer la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.
- Conocer la normativa vigente en relación a protección de la infancia.

OBJETIVO: Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

- Utilizar los sistemas de registro del centro.
- Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

- Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.).
- Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

OBJETIVO: Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

- Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería.
- Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad y participar activamente.

Atención Continuada y Urgente

Duración: 2º año

Dispositivo: Servicio de urgencias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Atención Continuada y Urgente 2º año

Duración: Turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente (de dos a cuatro guardias mensuales).

Competencias:

- Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
- Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

1 mes de vacaciones el segundo año

7. PLAN FORMATIVO

La formación teórica y práctica se llevará a cabo durante su jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación transversal común con otras especialidades de Ciencias de la Salud se realizará, en la medida de lo posible, junto con los residentes del Hospital al que se adscribe la Unidad Docente Multiprofesional de Psiquiatría. Dicha formación versará sobre: metodología de la investigación, metodología de calidad, bioética, gestión clínica y especialmente, contenidos específicos de la especialidad de Enfermería Psiquiátrica.

El proceso formativo se llevará a cabo a través de los siguientes métodos:

Memoria (libro del residente) de cada rotación que se entregará al finalizarla y se evaluará anualmente.

Asistencia a cursos, jornadas, simposium, congresos, talleres

Lecturas y visualizaciones recomendadas

Discusión de casos, resolución de problemas

Preparación y exposición de sesiones clínicas y formativas multidisciplinarias.

Según el residente deberá presentar, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería durante la especialidad.

La formación teórico-práctico de los residentes de Enfermería de salud mental consistirá:

Docencia transversal:

- Sesiones multidisciplinarias impartidas por el adjunto.
- Sesiones teóricas.
- Sesiones multidisciplinarias impartidas por los residentes y supervisadas por el tutor.

Docencia específica enfermería de salud mental del Área Norte

8. INVESTIGACIÓN

Las enfermeras en formación de la Especialidad de Salud mental deberán:

- Adquirir habilidades en el ámbito de la investigación.
- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería de salud mental e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Para adquirir estas competencias los residentes tendrán que diseñar un proyecto de investigación. También deben saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar dicho proyecto, realizar la labor de campo, la recogida de datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

Los residentes podrán asistir a jornadas o congresos de divulgación científica, con el requisito de que aporten un trabajo científico en cualquier formato (póster, comunicación oral, ponencia...).

9. EVALUACIÓN FORMATIVA

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

● Evaluación formativa

El proceso de evaluación del residente es un elemento nuclear en la formación del mismo, sobre todo si tenemos en cuenta las implicaciones docentes del proceso cuando éste se desarrolla de manera adecuada facilitando un feed-back de dicha evaluación y orientado sobre áreas de mejora y procedimientos para su consecución. En este sentido, la evaluación de los residentes se realiza mediante:

- Evaluación de las rotaciones

Durante la rotación, se anima a los profesionales implicados a comunicar al residente y en su caso al tutor/a cualquier incidencia relacionada con su formación y el cumplimiento de los objetivos docentes, con el objeto de orientar al mismo si precisa corregir o modificar algún aspecto de su implicación en dicha rotación.

Al finalizar cada rotación, el profesional responsable de la misma cumplimenta una evaluación según el formato proporcionado desde Docencia y de cuyo contenido tendrá conocimiento el/la tutor/a.

- Entrevistas programadas con el/la tutor/a

Cada residente mantiene con su tutor/a una serie de entrevistas programadas, que se consideran como un elemento primordial de la evaluación formativa del residente. Se trata de entrevistas “formales”, una por trimestre, cuyos objetivos son: comprobar el cumplimiento del programa y los objetivos previstos, detectar áreas de mejora, favorecer la autorreflexión del residente y su motivación, orientarle en su formación complementaria, proporcionarle feedback y establecer objetivos y tareas.

- El Libro del residente

Tal y como se explicita en el Capítulo VI, Art. 18, del RD 183/2008 de 8 de Febrero (BOE 21/2/2008), por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de Formación Sanitaria Especializada, el Libro del/la Residente (LR) es el libro Oficial, de uso obligado, para el registro de la actividad asistencial, docente e investigadora que realiza el /la especialista en formación durante toda su periodo formativo.

El LR es un instrumento cuya finalidad es mejorar la calidad de la formación de los/as residentes, y por tanto va más allá del mero registro y evaluación de las actividades docentes. Aspira a propiciar un concepto de la formación en Salud Mental basado en la relación sistemática y participativa entre supervisor/a y supervisado/a.

Es propiedad del residente, concebido como ayuda para planificar y dirigir su formación de la manera más ajustada a sus necesidades y preferencias, en el marco del Programa Nacional de la Especialidad.

Cumplimentación por el residente, con consejo del tutor/a. Debe incluir todas las actividades realizadas (asistenciales, docentes, investigadoras, rotaciones, guardias). El/la tutor/a lo supervisará trimestralmente, en cada entrevista. El residente, en base a su contenido, debe confeccionar una Memoria Anual de actividades, imprescindible para superar la evaluación anual.

● Evaluación anual del residente

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

El informe anual del tutor/a es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación.

● Evaluación final

Tiene como objetivo verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

La evaluación final tendrá en cuenta la calificación obtenida en el Proyecto de investigación y otras actividades formativas, las memorias y las evaluaciones de los rotatorios.

10. NIVELES DE RESPONSABILIDAD

El sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicio en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando.

La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo.

11. ATENCIÓN CONTINUADA Y GUARDIAS

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en urgencias y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

El residente podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

En este IFT se han considerado los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación.

En el siguiente cuadro se incluye la planificación de actividades que tendrán que realizar las enfermeras especialistas en Enfermería de Salud Mental de esta UDM para poder alcanzar las competencias marcadas por la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, así como la utilización de los recursos disponibles en esta UDM.

**RESIDENTE 1
PRIMER AÑO**

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DICIEMB	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO
UHB	UHB	PV	UHB	UHB	UHB	UME	UME	ARSUIC	TCA	UTP	UTP

**RESIDENTE 1
SEGUNDO AÑO**

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DICIEMB	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO
HD	HD	PV	UCPP	HDAD	HDAD	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM/INFANTIL

**RESIDENTE 2
PRIMER AÑO**

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DICIEMB	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO
UHB	UHB	PV	UHB	UHB	UHB	HD	HD	TCA	UME	UME	ARSUIC

**RESIDENTE 2
SEGUNDO AÑO**

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DICIEMB	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO
UCPP	UTP	PV	UTP	HDAD	HDAD	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM/INFANTIL

UHB: unidad de hospitalización breve
 TCA: trastornos de la conducta alimentaria
 HD: hospital de día
 HDAD: Hospital de día infantojuvenil
 UTP: unidad de trastornos de personalidad
 CSM: centro de salud mental
 UCPP: unidad de cuidados prolongados
 UME: unidad de media estancia
 ARSUIC: Programa de atención precoz a la conducta suicida
 PV permiso vacacional